



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

23.01.2009 / ES

Estándar-FCI N° 113

PASTOR DE BRIE

(Berger de Brie)



Esta ilustración no muestra necesariamente el ejemplo ideal de la raza.

TRADUCCIÓN: Federación Cinológica Argentina.
Revisión Técnica: Miguel Ángel Martínez (Federación Cinológica Argentina).

ORIGEN: Francia.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 04.11.2008.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 1 Perros de pastor y perros boyeros (excepto perros boyeros suizos).
Sección 1 Perros de pastor
Con prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: Conocidos durante muchos años como Chiens de Berger français de Plaine (Perros pastores franceses de tierras bajas). Fue en 1809 en el “Curso Completo de Agricultura” del abad Rozier donde el nombre “Pastor de Brie” aparece por primera vez.

Fue criado y seleccionado por sus aptitudes de perro pastor / conductor y perro de guardia. Las fuerzas armadas francesas lo utilizaron durante las dos Guerras Mundiales, entre otras actividades, como perro centinela y ambulancia buscando los heridos en los campos de batalla.

ASPECTO GENERAL: El Briard es rústico, flexible, musculado y bien proporcionado, alegre y alerta.

PROPORCIONES IMPORTANTES: El Briard es de estructura mediana. El largo del cuerpo, desde la punta de los hombros hasta la punta del isquion debe ser algo mayor que su altura a la cruz. La cabeza es larga: 2/5 de la altura a la cruz. El ancho del cráneo es levemente menor que la 1/2 del largo de la cabeza. El cráneo y el hocico son del mismo largo.

COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO: Temperamento balanceado, nunca agresivo ni tímido. El Briard debe ser seguro e intrépido.

CABEZA: Fuerte, larga, cubierta de pelo formando barba, bigotes y cejas cubriendo ligeramente los ojos. Vista de perfil las líneas del cráneo y hocico son paralelas.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Fuerte, levemente redondeado visto de perfil

Stop: Pronunciado, situado a igual distancia de la cresta occipital y la punta de la trufa.

REGION FACIAL:

Trufa: Fuerte. Ventanas nasales bien abiertas. La trufa siempre es negra excepto en perros azules que tienen una trufa azul o azulada.

Hocico: El final del hocico es más bien cuadrado. Hocico fuerte, suficientemente ancho y nunca puntiagudo.

Caña Nasal: Rectilínea

Labios: Labios bien apretados.

Mandíbulas / Dientes: Mandíbulas fuertes, dientes blancos. Mordida en tijera.

Ojos: Ovalados. Horizontales, bien abiertos, más bien grandes y de color oscuro. En perros azules se permiten ojos de color más claro.

Orejas: De inserción alta sin estar pegadas a la cabeza y más bien cortas en estado natural. El largo del cartílago de orejas naturales debe ser igual o levemente menor que la mitad del largo de la cabeza. Las orejas siempre son planas y cubiertas de pelo largo. Si están cortadas, en países donde esta práctica está permitida, su porte debe ser erecto, nunca divergentes ni convergentes.

CUELLO: Musculoso y despegado de los hombros.

CUERPO:

Línea Superior: El dorso es recto. El lomo es corto y firme.

Grupa: Poco inclinada, de forma ligeramente redondeada.

Pecho: Ancho y largo profundo y bien descendido hasta los codos. Costillas bien arqueadas.

COLA: Natural, porte bajo, debe llegar por lo menos hasta la articulación del corvejón, sin desviaciones, formando un leve gancho en forma de “J”. En movimiento la cola debe ser llevada como prolongación de la línea superior.

EXTREMIDADES: Bien musculados con huesos fuertes y rectos.

MIEMBROS ANTERIORES:

Hombros: Oblicuos, bien angulados, moderadamente largos, bien pegados a la caja torácica.

Codos: En línea con el cuerpo.

Antebrazo: Recto y musculado.

Metacarpos: Levemente inclinados vistos de perfil.

Pies: Fuertes, redondos y bien en eje con el cuerpo. Las uñas siempre son negras (excepto en los azules) y las almohadillas gruesas. Dedos bien cerrados y arqueados.

MIEMBROS POSTERIORES:

Muslo: Musculado.

Articulación del corvejón: No demasiado bajo y bien angulado.

Metatarso: Perfectamente verticales vistos de atrás.

Pies: Fuertes, redondos. Las uñas siempre son negras (excepto en azules) y las almohadillas gruesas. Dedos bien cerrados.

Espolones: Por tradición, los pastores desean conservar el doble espolón. Los espolones forman dedos, bien separados y con uñas, relativamente cerca del pie.

MOVIMIENTO: Regular, ágil, armonioso de manera que permita que el perro cubra la superficie y pueda realizar su trabajo con un mínimo de esfuerzo y fatiga. El Briard debe tener un trote largo con buen alcance y buen empuje desde el posterior.

MANTO

Pelo: Textura del pelo de la cabra, seco, suave, largo con un ligero subpelo.

Color: Negro, leonado, leonado con una capa de color negro (leve a medio), muchas veces con mascara gris o azul.

Un manto leonado cálido puede mostrar un color más claro en las puntas y en las zonas inclinadas del cuerpo (leonado marcado con color arena). Mantos negros, grises y azules también pueden mostrar zonas más claras. Todos los colores pueden mostrar diferentes grados de gris.

TAMAÑO:

Machos: 62 cm - 68 cm a la cruz.

Hembras: 56 cm - 64 cm a la cruz.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y su efecto sobre la salud y bienestar del perro.

FALTAS GRAVES:

- Defectos graves de aplomos.
- En general color del pelo demasiado claro.
- Manto: Largo insuficiente (menos de 7 cm.) pelo suave o lanoso.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Stop inexistente.
- Trufa de cualquier otro color que no sea negra o azul, presencia de color rosado (áreas despigmentadas).

- Prognatismo o enognatismo con pérdida de contacto de los incisivos, ausencia de 2 PM4 inferiores o ausencia de 3 dientes o más cualesquiera que sean. (Excepto para PM1)
- Ojos demasiado claros (amarillos), huraños.
- Orejas dobladas hacia adentro, inserción demasiado baja, debajo del nivel de los ojos, cubiertas de pelo corto, naturalmente erectas.
- Cola enroscada hacia arriba o con porte vertical.
- Espolón simple o ausencia total de espolones en los miembros posteriores.
- Color blanco, marrón o caoba, manto de dos colores diferentes, mancha blanca, pelos blancos en las extremidades de los miembros, leonado formando manto.
- Tamaño fuera del límite especificado en el estándar con una tolerancia de + 2 cm ó - 1 cm.
- Modificación fraudulenta del perro o evidencia de dichas prácticas mediante el uso de sustancias o cirugías.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

